



ALGARROBO,

30 NOV 2017

DECRETO N°

2661

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba el Acuerdo N° 245 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Extraordinaria N° 12 del 23.11.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
6. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal 2017.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de fecha 09.01.2016, para la ejecución del proyecto **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**.
8. D.A N° 31 de fecha 13.01.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales, Llamado a Licitación Pública ID 2693-4-LP17.
9. D.A. N° 33 de fecha 13.01.2017, designa Inspector Técnico Licitación Pública Proyecto **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**
10. Acta de Apertura Electrónica de fecha 09.02.2017.
11. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 04 de fecha 17.02.2017, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere la adjudicación del Proyecto **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**.
12. D.A. N° 0545 de fecha 17.02.2017, incorpórese en los Decretos Alcaldicios que designan comisión de evaluación de procesos de Licitación pública, participación de Ministro de FE
13. D.A. N° 0604 de fecha 23.02.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-4-LP17, para la ejecución del Proyecto Municipal **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"** a empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda.
14. D.A. N° 0959 de fecha 03.04.2017, Aprueba Contrato de Obra de Licitación Pública ID 2693-4-LP17, para la ejecución del Proyecto Municipal **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda.
15. Memorándum N° 273 de fecha 07.07.2017, de la Dirección de Obras Municipales, en donde solicita la paralización de las Obras del Proyecto **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**, por motivos de reestudiar y adecuar a la necesidad que hoy en día se requiere a la Municipalidad.
16. D.A. N° 1.622 de fecha 11.07.2017, aprueba paralización de obra del Proyecto Municipal **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"** Comuna de Algarrobo a contar del 07.07.2017.-
17. D.A. N° 21 de fecha 11.01.2017, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.-
18. D.A. N° 637 de fecha 12.07.2017, modifica Decreto Alcaldicio N° 0021 que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2017.-

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 585 de fecha 27.11.2017, de la Dirección de Obras Municipales, en donde solicita la reanudación de las Obras del Proyecto **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**, a contar del día 04.12.2017.

DECRETO:

- I. Aprueba Reanudación de Proyecto Municipal **"Normalización e Instalación Eléctrica Edificio Consistorial y Taller Municipal"**, Comuna de Algarrobo, ejecutado por la Empresa **Proyectos de Ingeniería Eléctricos Industriales Ltda**, Rut N° 76.367.146-1, representada por el Sr. Franco Martinelli Oyarzun, C.I. N° 16.402.740-6, ambos con domicilio en calle Araya N° 714, Comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, a contar del día 04.12.2017.-

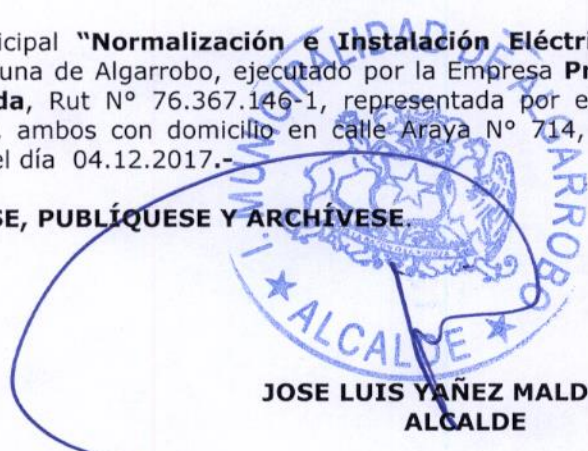
ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRISTHIAN GONZÁLEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JLYM/CGB/U.C./VAMD/jch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

